

 UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 1 de 4

32.3

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2023/05/19

Proceso: F-CD-111

Objeto: Prestar el servicio de recolección, transporte y disposición de residuos peligrosos 2023 con cubrimiento institucional en la Sede, Seccionales, Extensiones, Unidades Agroambientales, Centro Académico Deportivo –CAD y oficinas Bogotá.]

Presupuesto oficial: Cuarenta millones de pesos M/C (\$40.000.000,00) m/cte

1. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2023/05/12

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S E.S.P	900.448.985-8	\$80.270	\$80.270

2. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL OFERENTE: BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S E.S.P

NIT/CC: 900.448.985-8

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	El oferente junto con la propuesta deberá anexar Licencia Ambiental otorgada por Las Corporaciones Autónomas Regionales, las de Desarrollo Sostenible, los Grandes Centros Urbanos y las autoridades ambientales creadas mediante la Ley 768 de 2002 Según el Artículo 2.2.2.3.2.3 del Decreto 1076 de	CUMPLE, El oferente subsanó y cumple con el requisito dado que adjunta las licencias ambientales en donde incluye las actividades de recolección, aprovechamiento y/o tratamiento, y Disposición final. Con respecto al transporte el proponente adjunta las pólizas de los vehículos que transportan los residuos peligrosos.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 2 de 4

	2015, que incluya las actividades de recolección, transporte, aprovechamiento y/o tratamiento, y Disposición final.	
2	El oferente junto con la propuesta deberá anexar licencia directa o de aliados a través de los cuales se realice la gestión de residuos peligrosos o especiales, como los de pos-consumo (ejemplo: Pilas, llantas, luminarias, RAEES) como lo establece el literal 11 del Artículo 2.2.2.3.2.3del Decreto 1076 de 2015, que incluya las actividades de recolección, transporte, aprovechamiento y/o tratamiento, y Disposición final posconsumo	CUMPLE , El oferente subsanó y cumple ya que adjunta licencias directas y de aliados para la gestión de residuos pos-consumo.
3	El oferente junto con la propuesta deberá anexar el plan de contingencias y emergencias, en donde se relacione los equipos y vehículos utilizados en el proceso de recolección, transporte, aprovechamiento y/o tratamiento, y Disposición final, garantizándose el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Decreto 1609 del 31 de julio de 2002 "Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera"	CUMPLE , El proponente adjunta el plan de contingencia en donde se relacionan los equipos y vehículos utilizados dentro del proceso.
4	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>PARA PERSONA NATURAL:</p> <p>En el evento de tratarse de persona natural deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección y adjuntar copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre junto con la planilla correspondiente.</p> <p>La certificación deberá tener fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada.</p>	CUMPLE , El oferente adjunta el certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Junta Central de Contadores de fecha 05 de mayo de 2023.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 3 de 4

<p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización.</p> <p>En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. El representante legal. b. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. 	
--	--

3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S E.S.P	900.448.985-8	X		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 4 de 4

4. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S E.S.P.**

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.


RICARDO ANDRÉS JIMENEZ NIETO
 Jefe Oficina de Recursos Físicos y Servicios Generales F.A.
 Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Yeison Andrés Ávila - Oficina de Recursos Físicos y Servicios Generales

Revisó: Sandra Milena León García - Director de Área 1 del Sistema de Gestión Ambiental



32.1-41